



PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO *2018-2021*

FILOMENO MATA, VER.

INDICE	Pag.
I. Introducción	4
II. Marco Jurídico	5
III. Diagnóstico Municipal	7
a. Aspectos generales del Municipio	7
b. Características geográficas y territoriales	7
c. Características demográficas	8
d. Organización Política	10
e. Indicadores de marginación y pobreza	10
f. Información sectorial	11
i. Educación	12
ii. Salud	13
iii. Vivienda y Servicios Públicos	14
iv. Seguridad y Gobernanza	14
1. Seguridad Pública	14
a) Derechos humanos	16
b) Protección civil	17
2. Gobernanza	19
a) Estrategias	19
b) Austeridad	19
c) Participación ciudadana	20
d) Bienestar Social	20
e) Salud	20
f) Juventud	20
g) Atención a grupos vulnerables	21
h) Organigrama	22
i) Misión, Visión y Valores	23
v. Movilidad Urbana	24
vi. Actividades Económicas	25
g. Prospectiva	26
IV. Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas)	27
a. Problemática Generales	30
V. V. Alineación de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo.....	54
VI. VI. Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal ...	61
VII. VII. Estrategias y Programas para el Desarrollo	63
a. Programa general de inversión en el primer año	64
VIII. VIII. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan	71
Bibliografía	73

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 que con mucha honra presento a ustedes, se incorporaron conocimientos que ayudarán a conducir el camino por el que, la administración propongo presidir, habrá de orientar la acción de gobierno para impulsar el desarrollo de nuestro municipio. Para la elaboración se tomaron en cuenta las consultas ciudadanas, reunión con los agentes y subagentes municipales y consejeros comunitarios así mismo los compromisos hechos durante la pasada campaña electoral.

El Plan de trabajo, contempla los aspectos urgentes y emergentes en el corto plazo y mediano plazo, pero también marca la pauta sobre los objetivos, estrategias y acciones que se emprenderán en horizontes de planeación más amplios; todo ello con un alto sentido de responsabilidad y de respeto para la sociedad en conjunto. El compromiso hecho con el pueblo es asegurar las condiciones de bienestar social y desarrollo de la población, al tiempo de generar los caminos de un futuro mejor.

La administración 2018-2021 tiene por objetivo ser, eficiente, con transparencia en el manejo de los recursos públicos, incluyente, participativo y con la inclusión de propuestas ciudadanas; orientada a lograr el estado bienestar de los habitantes del Municipio de Filomeno Mata, con estricto apego al estado de derecho y guiados por absoluto respeto a los derechos fundamentales.

Hago un llamado a toda la población a sumar esfuerzos de todos los sectores de nuestro municipio y de la región; para que juntos sociedad y gobierno hagamos de un municipio más próspero y así lograr la paz social. El cuerpo edilicio y todos los servidores públicos de esta administración, nos comprometemos hacerlo posible. Con un gobierno honesto y con los principios de amor a la vida y respeto al medio ambiente. Con un gobierno en tus manos, aspiramos a crear condiciones de bienestar para los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, así también de la ciudadanía en general, con la intención de fortalecer las condiciones de armonía, tranquilidad y paz social en todo el municipio

Estoy seguro que, con la voluntad y el esfuerzo de todos nosotros, podremos construir las vías de desarrollo hacia un mejor futuro.

C. PEDRO LÓPEZ GERÓNIMO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
FILOMENO MATA, VERACRUZ

I. Introducción

Siguiendo los criterios y lineamientos normativos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Ley Estatal de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 – 2018, se formuló este Plan, el cual sirve de base para programar y ejecutar el actuar del gobierno municipal. Las propuestas incluidas en el presente documento, están encaminadas a atender las demandas de los grupos mayoritarios sin descuidar a los grupos generadores de la economía de la población. El elemento sustancial para la conformación de este instrumento de planeación administrativa y racionalidad, fue la realización de foros de consulta con la ciudadanía, que tuvieron por objetivo principal, no sólo recuperar sus aportaciones, exigencias, opiniones, demandas y consideraciones, sino de manera particular, valorar el sentir ciudadano, y conocer sus necesidades en los diferentes ámbitos de la administración a fin de enriquecer el Plan con una sólida validación social que le dé sustento y legitimidad a las acciones que se realizarán en el corto plazo y sustentabilidad para las de mediano y largo alcance.

II. Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 35, fracción IV de la ley orgánica del Municipio Libre, de las atribuciones del H. Ayuntamiento; establece “Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, con la ley en la materia y en los términos que la misma establezca”.

DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DE LA CONTRALORÍA SOCIAL, CAPITULO I: Artículo 191.- El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores público, social y privado del municipio, designados por el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal. Artículo 192.- El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo; II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales; III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos; IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores; V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite; VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz señala en su Artículo 196 los siguientes puntos para el contenido del Plan Municipal de Desarrollo:

I. Diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio. II. Metas a alcanzar. III. Estrategias a seguir. IV. Plazos de ejecución. V. Dependencias, Entidades y Organismos responsables de su cumplimiento. VI. Bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución.

Con el fin de que el plan tenga correlatividad se tomaron los criterios y lineamientos normativos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Ley Estatal de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 – 2018, el cual sirve de base para programar y ejecutar las acciones de gobierno municipal.

La Ley Federal de Planeación es el ordenamiento jurídico que establece y señala: - La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios. - La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

El artículo 25 de la **Constitución política de los estados unidos mexicanos**; Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste

sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Constitución Política del Estado de Veracruz, (Artículo 26 fracción I inciso b; y 33 fracción XIII), señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también, que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal, se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad. *El Congreso del Estado, tiene como facultad examinar, discutir y aprobar las leyes de ingresos de los municipios, así como, aprobar las leyes que contengan las bases normativas, conforme a las cuales los ayuntamientos elaborarán y aprobarán su presupuesto de egresos, los bandos de policía, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivos municipios.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículo 26.- Los Planes Municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos, y su vigencia no excederá del período que les corresponda. Antes de publicarse en la Gaceta Oficial del estado, los Ayuntamientos remitirán su Plan Municipal de Desarrollo al Congreso del Estado, a efecto de que éste proceda conforme con lo previsto por el artículo 9 fracción VI inciso b) de esta Ley. El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, debiendo contener las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinando los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales a desarrollarse, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

III. Diagnóstico Municipal

a. Aspectos generales del Municipio

Filomeno Mata es uno de los 212 municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pueblo de raza indígena totonaca, data desde antes de la época de la conquista.

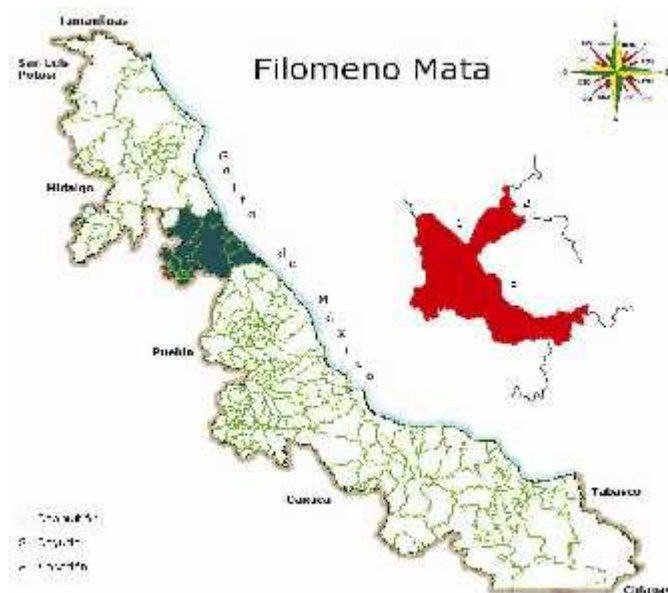
El Municipio se fundó mediante Decreto el 5 de noviembre de 1932 y su nombre original de este pueblo totonaca fue el de Mexitlán, voz náhuatl que significa "lugar dedicado a la luna"

Existen dos teorías acerca del origen de esta comunidad. La primera de ellas es que con el fin de evitar las epidemias que azotaban las partes bajas de la costa, la gente totonaca buscó lugares completamente alejados e inaccesibles donde poderse aislarse y protegerse contra esas endemias., como la varicela, la viruela, el vómito negro, entre otras. Motivo que les hizo emigrar hacia estas montañas., y la segunda, asienta que al ser reprimidos primero por el Imperio del Totonacapan asentado en el Tajín y posteriormente por los Españoles. Los totonacos, enemigos de la guerra y amantes de la paz, huyeron de las costas hasta tocar las estribaciones de la sierra madre oriental, lugares difícil acceso para los conquistadores.

b. Características geográficas y territoriales

Se localiza en la región totonaca, en el centro del estado, a 767 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 20° 12' latitud norte y 97° 42' longitud oeste.²

El municipio está dividido administrativamente en diez localidades; Heliodoro Dávila, Cerro Grande, Francisco Villa, El Crucero, María de la Letra, Arrollo Grande, El Ciruelo, Los Vázquez, Las Margaritas y las Flores.



Ubicación

Entre los paralelos 20° 10' y 20° 16' de latitud norte; los meridianos 97° 38' y 97° 45' de longitud oeste; altitud entre 194 y 800 m.

Límites

Colinda al norte con los municipios de Coahuilán, Coyutla y Mecatlán; al este con el municipio de Mecatlán y el estado de Puebla; al sur con el estado de Puebla; al oeste con el estado de Puebla y el municipio de Coahuilán.

c. Características demográficas

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN				
Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción estatal (%)
2017	17,503	8,652	8,851	0.21
2015	18,367	9,128	9,239	0.23
2010	16,418	8,180	8,238	0.21
2005	14,426	7,227	7,199	0.20
2000	10,824	5,362	5,462	0.16
1995	9,746	4,878	4,868	0.14

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA	
Periodo	Tasa (%)
2010-2015	2.39
2005-2010	2.82
2000-2005	5.19
1995-2000	2.48

Fuente: Estimaciones de SEDEPLAN con datos de INEGI

Fuente: Para 1995 a 2015, INEGI Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010 y Proyección Intercensal 2015, y para 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030

HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES, 2010

Localidad	Habitantes
Piloncillo Mata	13,304
Cerro Grande	1,245
Francisco Villa	850
El Crucero	508
María de la Leña	221
Resto de localidades	290

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2010

Ámbito	Habitantes
Tamaño	
Rural	3,114
Menos de 500 habitantes	511
500 a 2,499 habitantes	2,603
Urbano	13,304
2,500 a 14,999 habitantes	13,304
15,000 y más habitantes	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

ESTADÍSTICAS VITALES, 2013

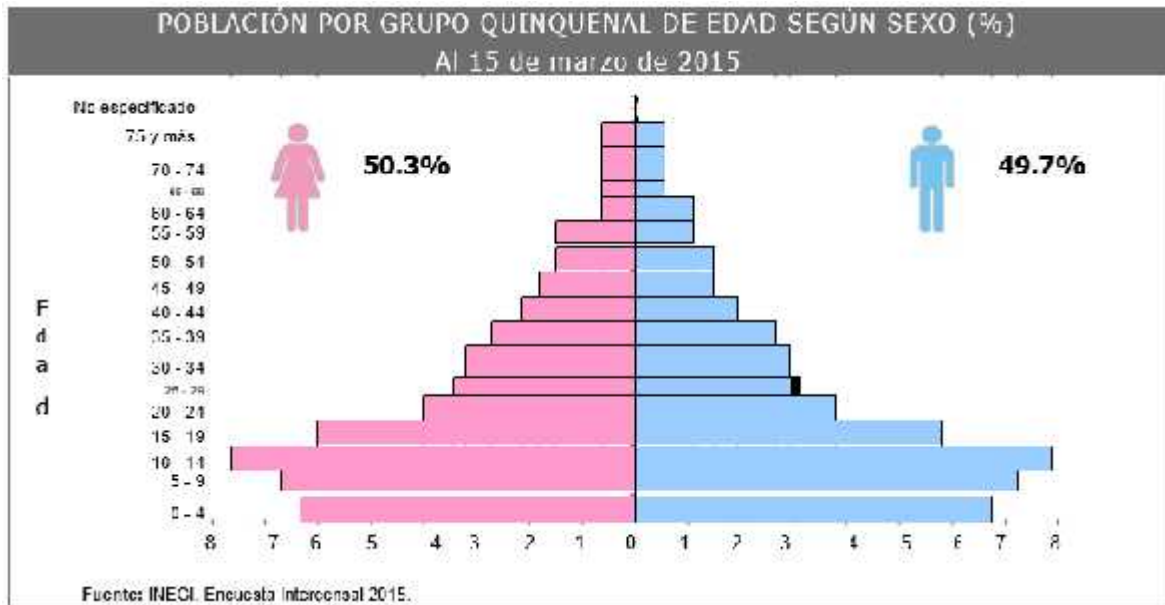
Indicador	Valor
Nacimientos	645
Defunciones generales	75
Defunciones de menores de un año	12
Matrimonios	130
Divorcios	1

Fuente: INEGI, Estadísticas Vitales

RAZÓN DE MASCULINIDAD Y EDAD MEDIANA, 2010

Indicador	Valor
Índice de masculinidad	99.3
Edad mediana (años)	16
Hombres	16
Mujeres	17

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, 2015

Grupo de edad	Habitantes
Infantil (0-14 años)	7,814
Joven y adulta (15-64 años)	9,763
Tercera edad (65 años y más)	782

NOTA: Excluye a la población que no especificó su edad, por lo que la suma puede no coincidir con el total de población expresado en el cuadro de la evolución de la población.

Fuente: INECI, Encuesta Intercensal 2015.

POBLACIÓN INDÍGENA, 2010

Indicador	Valor
Población en hogares indígenas a/	16,388
Población de 3 años o más hablante de lengua indígena	
Total	14,565
Hombres	7,249
Mujeres	7,316
Población de 3 años y más que habla lengua indígena	97,26%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	31,66%
Lengua principal	El quechua

a/ Se refiere a la población en hogares donde el jefe (a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena.

Fuente: INECI, Censo de Población y Vivienda 2010.

d. Organización Política

El Municipio corresponde al VI Distrito Electoral Federal (cabecera: Papantla) y al VII Distrito Electoral Local (cabecera: Papantla).

El Gobierno Municipal se concreta en el ayuntamiento, su órgano principal y máximo que ejerce el poder municipal. El Ayuntamiento es el cabildo que está conformado por: Presidente, Sindica Única y Regidor Único que fueron electos de manera democrática.

Para la administración política de las localidades se cuenta con dos Agentes municipales; Cerro Grande y Francisco Villa, tres subagentes que son las localidades de; María de la Letra, Heliodoro Dávila y El Crucero.

El Gobierno Municipal se rige por las normas, reglas y leyes competentes legales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, Bando de policía y buen gobierno. Así como otros tratados que existen vigentes y organismos internacionales.

e. Indicadores de marginación y pobreza

MARGINACIÓN, 2010	
Concepto	Referencia
Grado de marginación	Muy alto
Índice de marginación escala 0-100	42.7
Lugar que ocupa en el contexto estatal	20
Lugar que ocupa en el contexto nacional	246
Población analfabeta de 15 años o más	39.8%
Población sin primaria completa de 15 años o más	61.7%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	5.6%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	5.2%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	21.8%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	82.2%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.5%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	19.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	80.6%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010

POBREZA, 2010		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	14,309	92.7
Población en situación de pobreza moderada	4,748	30.6
Población en situación de pobreza extrema	9,622	62.1
Población vulnerable por carencia social	1,085	7.0
Población vulnerable por ingreso	18	0.1
Población no pobre y no vulnerable	31	0.2

Fuente: CONEVAL

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	
Concepto	Valor
2005	
Grado de rezago social	Muy alto
Lugar a nivel estatal	7
2010	
Grado de rezago social	Alto
Lugar a nivel estatal	24

Fuente: CONEVAL

f. Información sectorial

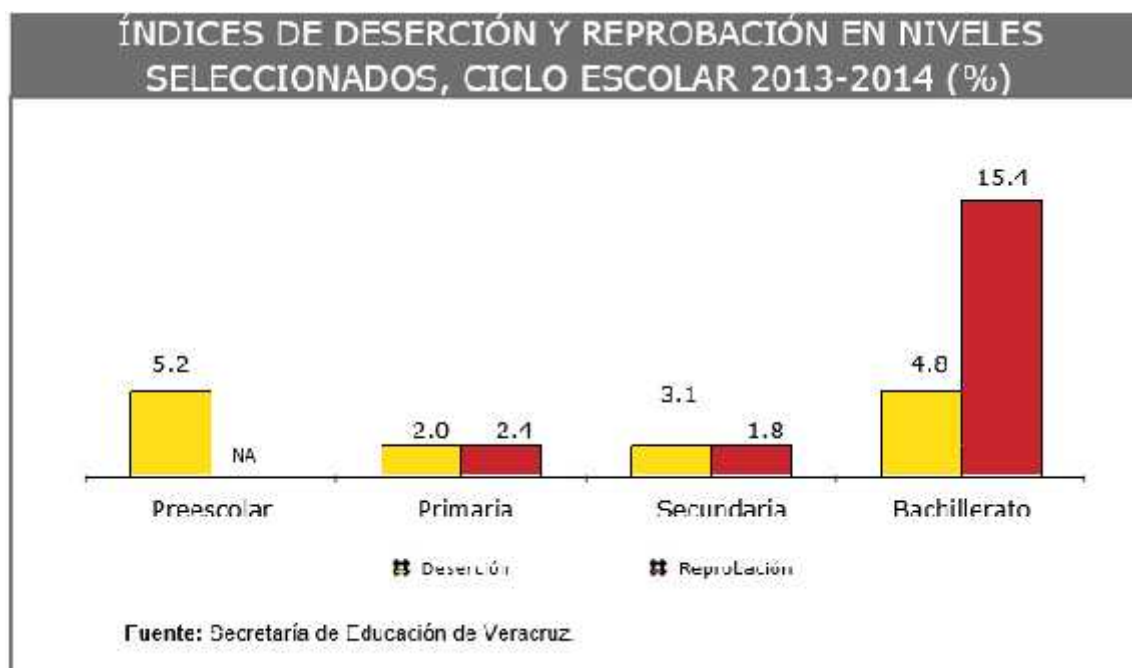
A continuación, se detallarán la situación actual del municipio de Filomeno Mata, que servirá de base para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

i. Educación

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, INICIO DE CURSOS 2014-2015						
Nivel educativo	Escuelas Docentes	Grupos	Alumnos			
			Hombres	Mujeres	Total	
Total	28	252	257	3,237	3,095	6,332
Educación inicial	1	1	1	11	11	22
Educación especial	0	0	0	0	0	0
Preescolar	6	35	43	361	345	706
Primaria	11	142	148	1,040	1,738	3,678
Secundaria	7	55	42	619	675	1,294
Profesional técnico	0	0	0	0	0	0
Bachillerato	3	19	23	306	326	632
Técnico superior universitario	0	0	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0
Licenciatura Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Posgrado Univ. y Tec.	0	0	0	0	0	0
Educación para adultos	0	0	0	0	0	0
Formación para el trabajo <i>en</i>	0	0	0	0	0	0

a/1 in de cursos

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.



ANALFABETISMO, 2015	
Indicador	Valor
Población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir	83.8%
Población de 15 años y más	10,545
Población de 15 años y más analfabeta	3,347
Tasa de analfabetismo	31.7%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

ADULTOS ALFABETIZADOS, ALFABETIZADORES, BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y BECAS, 2014	
Indicador	Valor
Adultos alfabetizados	81
Alfabetizadores	24
Bibliotecas a/	2
Becas otorgadas	80

a/ Se refiere a las bibliotecas en los centros de educación básica y media superior, y superior.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ii. Salud

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR SALUD, 2014				
Institución	Unidades de consulta externa	Consultas externas otorgadas	Hospitales	Médicos a/
Total	3	21,832	0	10
IMSS	0	ND	0	ND
ISSSTE	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0
SEDENA	0	0	0	0
SEMAR	0	0	0	0
IMSS-PROSPERA	1	3,548	0	1
SS	2	18,284	0	9

a/ Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENCIÓN MÉDICA, 2014	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	0.5
Población usuaria de los servicios médicos b/	7,868
Afiliados al Seguro Popular	15,414
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular	28,847

a/ Estimado por la Subsecretaría de Planeación, con información del INEGI.

b/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

iii. Vivienda y Servicios Públicos

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2015		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	3,168	
Con disponibilidad de agua entubada	2,584	81.7
Con disponibilidad de drenaje	2,661	84.4
Con disponibilidad de energía eléctrica	3,037	95.9
Con disponibilidad de sanitario o excusado	2,943	92.9
Con piso de:		
Cemento o firme	2,829	89.3
Tierra	273	8.6
Madera, mosaico y otros recubrimientos	44	1.4
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	74	2.3
Televisor	1,961	61.9
Refrigerador	803	25.3
Lavadora	83	2.6
Computadora	87	2.7
Aparato para oír radió	783	24.7
Línea telefónica fija	24	0.8
Teléfono celular	1,599	50.5
Internet	39	1.2

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

iv. Seguridad y Gobernanza

a) Seguridad Pública

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de la población. La crisis de seguridad y su correlativa han conducido a que, en ocasiones, desde los ámbitos de gobierno se formulen estrategias para combatir ese mal a la población, el H. Ayuntamiento de Filomeno Mata tiene la obligación y la convicción de mejorar la cobertura y la calidad de la Seguridad Pública.

En materia de Seguridad Pública, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere trabajar en coordinación con los tres órdenes de gobierno fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.

Objetivo estratégico: Preservar el orden público a través de la Prevención e Inhibición del Delito, con estricto respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1 Operación Policial, consistente en formular técnicas y tácticas diarias para la persuasión del delito.

Líneas de acción

- a) Mejorar la logística de recorridos en el Municipio e Intensificar el Patrullaje en todas las zonas y específicamente en zonas de conflicto.
- b) Dispositivos de Seguridad para eventos masivos.
- c) Reacción e Intervención en zonas específicas.
- d) Crear y reactivar módulos de Seguridad Pública en la salida a Chicontla y El Crucero.
- e) Coordinar y supervisar las actividades y fiel desempeño de las funciones operativas de los elementos de las áreas tanto de Seguridad Pública como de Protección Civil.
- f) Auxiliar en los programas de prevención acordados con dependencias, entidades e instituciones públicas y privadas.
- g) Promover el respeto a los Derechos Humanos y la Protección de las Víctimas.
- h) Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.

Estrategia 2: Prevención del Delito, acciones para prevenir las conductas antisociales e inhibir el delito.

Líneas de acción

- a) Comités de Vigilancia Vecinal, comunidad segura.
- b) Comités de Seguridad Escolar, Escuela segura.
- c) Grupos de jóvenes en prevención, intervenciones grupales.
- d) Eventos de Promoción y Difusión de la Cultura.
- e) Jornadas de Prevención del Delito.
- f) Difundir y promover una educación sobre medidas de autoprotección a la población en general y específicamente a grupos de niños, jóvenes, mujeres y estudiantes, entre otros.
- g) Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios públicos como centros de sano esparcimiento, cultura y deporte.

Estrategia 3: Capacitación constante del personal por parte de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento.

Líneas de acción

- a) Subsidio para la Seguridad de los Municipios, beneficio otorgado por la Federación para la capacitación, Infraestructura y Equipamiento de los cuerpos policiacos.
- b) Infraestructura y equipamiento.
- c) Realización de Evaluaciones de Control y Confianza.
- d) Modernizar los procesos operativos, administrativos y Manuales de organización de Protección Ciudadana.

- e) Aplicar y supervisar que las medidas disciplinarias impuestas al personal, sean con justicia e imparcialidad.

A1) Derechos Humanos.

La atención, promoción y difusión de los Derechos Humanos en el Municipio ha sido nula, ya que solo daban seguimiento y respuesta a las quejas y/o recomendaciones que se hacían de parte de los organismos protectores como son: Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de Derechos Humanos, por lo que es necesario una constante capacitación a los funcionarios Públicos, a los elementos de la corporación de Seguridad Pública y la sociedad en general con la finalidad de crear una cultura de respeto hacia los derechos humanos, buscando con esto que tanto gobierno como sociedad podamos convivir en un ambiente de cordialidad y respeto.

Objetivo estratégico 1: Fortalecimiento del tejido social mediante el establecimiento de mecanismos de protección y prevención de los derechos humanos.

Estrategia: Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.

Líneas de acción

- a) Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos (políticos, sociales, económicos y culturales).
- b) Sensibilizar y capacitar permanentemente a los servidores públicos municipales, principalmente a los elementos de seguridad pública, para brindar una atención con estricto respeto de los derechos humanos.
- c) Fortalecer los trámites y el seguimiento de las quejas, gestiones, solicitudes y recomendaciones que emitan los organismos protectores de los derechos humanos.
- d) Mantener comunicación permanente con la Comisión de Derechos Humanos de la zona.
- e) Ampliar estrategias de control de quejas, fomentando una cultura de la denuncia de violaciones a derechos.
- f) Vigilar que se elaboren y rindan oportunamente los informes derivados de la integración de los expedientes de quejas municipales interpuestas.

Objetivo estratégico 2: Fomentar en las Instituciones Educativas el respeto y defensa de los derechos humanos.

Estrategia: Planear y elaborar talleres, cursos y/o conferencias por nivel educativo, así como temas por género y edad, orientados a fortalecer el conocimiento y respeto a los derechos humanos en nuestros niños y jóvenes.

Líneas de acción

- a) Capacitación y difusión de los derechos humanos (derechos de los niños y las niñas, derechos de las y los jóvenes).

A2) Protección Civil

Como parte de la Seguridad Ciudadana, el H. Ayuntamiento de Filomeno Mata, fomenta la cultura de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres, mediante la prevención y mitigación de riesgos; capacitando constantemente al personal, brindando una atención oportuna y eficiente, que garantice la seguridad y tranquilidad de la población, especialmente de aquellos que viven en situación de riesgo.

Objetivo estratégico: Proporcionar a la ciudadanía estrategias y programas que ayuden a prevenir y disminuir los riesgos y daños causados por eventos de tipo natural, artificial o humano.

Estrategia 1: Asegurar la reducción del riesgo de desastres naturales, humanos, entre otros.

Líneas de acción

- a) Establecer políticas y programas precisando los objetivos, estrategias y prioridades de la protección civil y la reducción del riesgo de desastres en el ámbito municipal.
- b) Vincular sus políticas y programas a los objetivos y directrices del Sistema Estatal, procurando la coordinación de acciones con el gobierno estatal y federal.
- c) Dar continuidad a la operación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- d) Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil y demás regulaciones, con un enfoque de la gestión integral del riesgo.
- e) Establecer mecanismos y acciones permanentes de coordinación y comunicación con el Sistema Estatal y sus instancias.
- f) Diseñar mecanismos de seguimiento e información del cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo, del Programa y del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Estrategia 2: Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.

Líneas de acción

- a) Investigar y evaluar peligros, vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos ante los fenómenos perturbadores que afecten al municipio.

- b) Desarrollar las herramientas para conocer y registrar la estadística de siniestros, emergencias o desastres y, en general, de los riesgos en el municipio y sus localidades.
- c) Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización.
- d) Impulsar la formulación de mapas comunitarios con la participación de sus habitantes y de los Agentes y Subagentes municipales.
- e) Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados en materia de protección civil.
- f) Elaborar y actualizar un registro de negocios, Escuelas, Centros de Salud e inmuebles con actividades de riesgo.
- g) Establecer estrategias de supervisión técnica o visitas de verificación de anomalías, riesgos o incumplimiento de normas de los establecimientos, así como la emisión de medidas correctivas o de sanción, priorizando a los centros de desarrollo infantil.
- h) Asegurar la operación del Sistema de Alerta Temprana Municipal y alertar a la población cuando se detecten fenómenos perturbadores potencialmente peligrosos.
- i) Desarrollar esquemas de capacitación a las comunidades para conocer e identificar la alerta temprana, así como mecanismos para la efectiva difusión a la población en el territorio municipal de las alertas que emitan los Sistemas Nacional y Estatal.
- j) Elaborar y aplicar en base a la Gestión Integral del Riesgo los Programas Preventivos de Protección Civil para las diversas Temporadas Meteorológicas y los distintos tipos de peligros de origen hidrometeorológico, geológico, químico tecnológico, sanitario ecológico y socio organizativo.
- k) Difundir a través de los medios de comunicación masiva y comunitaria de cobertura municipal las recomendaciones y medidas preventivas de protección civil que emitan la Secretaría del Protección Civil del Gobierno del Estado o la Dirección Municipal del Ramo para cada Temporada y Fenómenos Meteorológicos, orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción de riesgo de desastres.
- l) Promover y coordinar campañas preventivas de concientización anticipadas a las diferentes temporadas: incendios forestales; de fiestas cívicas, ferias artesanales de productos, celebraciones religiosas, vacacionales; de Lluvias y Ciclones Tropicales; Invernal.

b) **Gobernanza**

El Gobierno Municipal está conformada por el cuerpo edilicio; **Presidente Municipal**, Pedro López Gerónimo, **Sindica Única**, Sara Cruz Jerónimo, **Regidor Único**, Manuel Isidro Cortes.

Tiene la finalidad preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal y que ayude a la consecución de los objetivos.

El desarrollo de función municipal consiste en sentar las bases de un desarrollo organizacional integral, centrado en la calidad, a través de la medición y el impacto que tiene ésta en la prestación de los servicios públicos municipales por medio de la capacitación de los servidores públicos para darle cumplimiento a los objetivos en las áreas de la administración municipal.

a) **Estrategia**

Realizar una evaluación a todas las áreas de la administración municipal para desarrollar programas de capacitación en donde se detecten necesidades para el funcionamiento óptimo de la administración municipal.

Líneas de acción

- a) Contar con la cantidad de personal necesario en cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, con base en criterios objetivos de dimensionamiento y de racionalidad administrativa.
- b) Impulsar cursos de capacitación de acuerdo a las necesidades específicas de las áreas.
- c) Desarrollar programas de capacitación en coordinación con instituciones públicas y académicas.
- d) Inducir al personal del Ayuntamiento hacia una cultura de calidad en la prestación de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.
- e) Realizar talleres de capacitación que permita a los servidores públicos cumplir con la Misión y Visión de la Administración Pública Municipal.
- f) Elaborar revisar los sistemas de gestión de calidad de la Administración Pública Municipal, estableciendo su prioridad en función de la objetividad, cobertura e impacto de sus resultados.

b) **Austeridad.**

Un objetivo primordial de esta administración es disminuir el gasto corriente en todos los niveles para buscar las formas reducir el uso de insumos, hacer eficiente la operación del ayuntamiento y hacer más eficaz la gestión pública. En la reducción de sueldos y viáticos, entre otros.

c) Participación ciudadana.

El eje transversal de la participación ciudadana es para el municipio algo muy importante para el logro de los objetivos planteados en el proyecto de gobierno municipal. Por lo que en todo momento se dará voz a cada uno de los sectores, organizaciones y ciudadanos en general.

d) Bienestar Social.

Teniendo como prioridad el bienestar de las familias se promoverá la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocados especialmente en los grupos vulnerables para combatir la pobreza y el hambre. Se atenderán con un sentido humanitario las necesidades de salud para el logro de una mejor calidad de vida, a través de programas y acciones de un equipo profesional y responsable. Se llevarán a cabo programas para promocionar e incluir a la población que lo requiera en el ámbito de la seguridad social y en asuntos de igualdad de género se dará el apoyo y el seguimiento para integrarnos en una sociedad más humana y generosa.

e) Salud

La salud pública municipal representa hoy en día de uno de los fines de servicio que el ayuntamiento a través de la comisión de Salud proporciona a la ciudadanía, la promoción y protección de la salud están consideradas como un derecho de la persona para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

El Artículo 12 inciso "B", de la Ley de Salud del Estado de Veracruz, II.- Promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad local a cargo de los Municipios con sujeción a la política nacional y estatal de salud y en los convenios que se suscriban. En cumplimiento a la responsabilidad que le corresponde atender el área de Salud, realiza acciones de manera permanente en materia de prevención y promoción de la salud, con apoyo y en coordinación con dependencias federales y estatales del sector en beneficio de la población.

f) Juventud

La juventud es parte fundamental en esta administración ya que son muy sensibles ante los constantes cambios de tecnología y son fáciles de recaer en las conductas antisociales. De ahí el compromiso de brindarle los apoyos necesarios para que puedan desarrollarse e integrarse en la sociedad.

Estrategias de acción.

- a) Dotar de espacios a los jóvenes donde se sientan seguros e identificados y así mismo hagan suyos a través de programas de expresión, vinculación, e interacción de ideas.
- b) Implementar acciones en favor de los jóvenes como talleres de música, poesía, canto entre otros.

- c) Organizar eventos deportivos de futbol y básquet bol en coordinación con la Comisión de Deporte municipal.
- d) Organizar campañas para prevenir adicciones.
- e) Presentar programas del combate de delitos dirijo a los jóvenes.

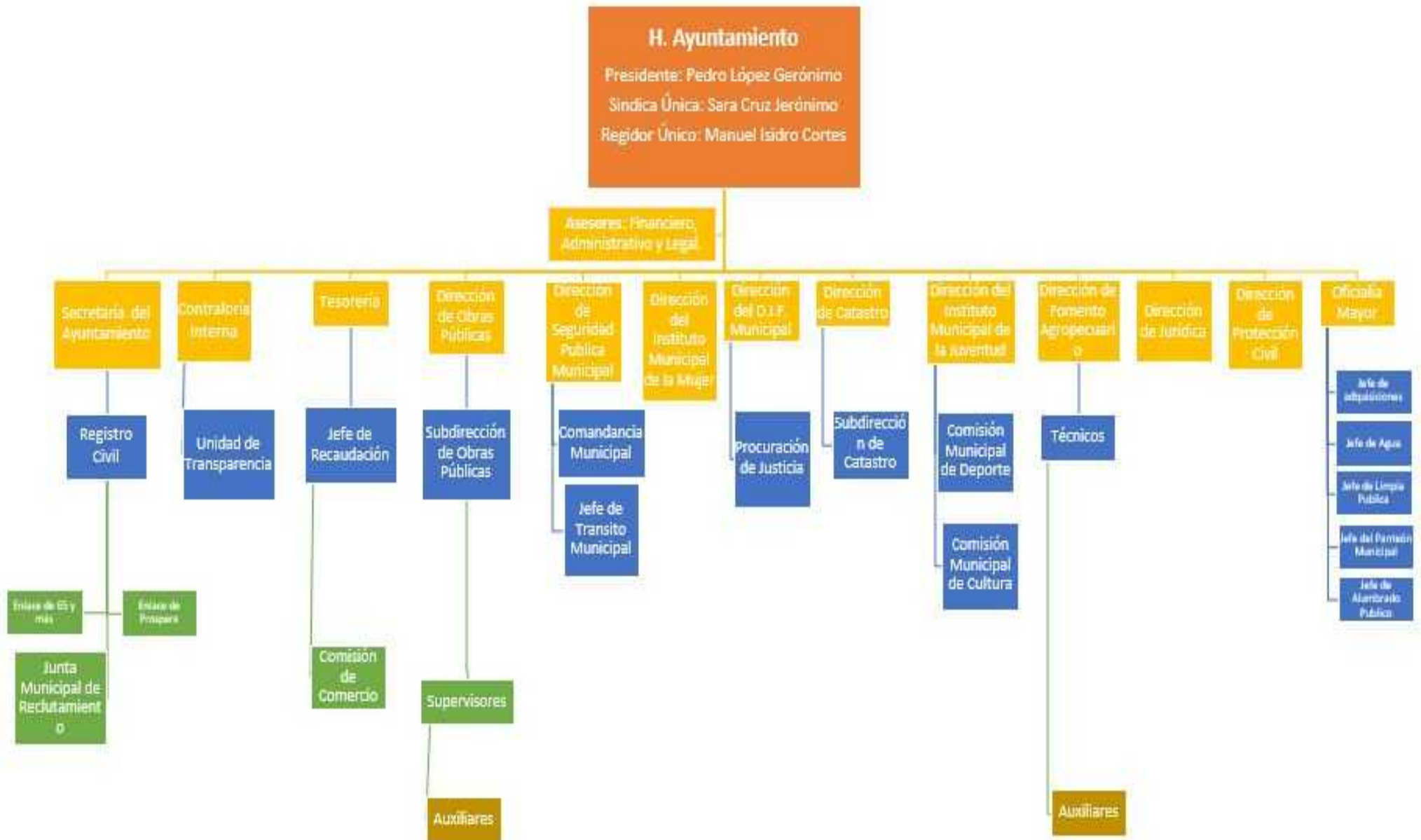
g) Atención a grupos vulnerables.

Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en la población indígena respetando sus usos y costumbres, modo de vida de las comunidades implementando los patrones de equidad y desarrollo sostenible de ellos y de las futuras generaciones.

Estrategias

- a) Destinar recursos propios del Ayuntamiento para las campañas de salud.
- b) Otorgarles becas para los jóvenes que desean seguir estudiando e insertarlos en el campo laboral.
- c) Garantizar la impartición de justicia en la población garantizando el estado de derecho.
- d) Apoyarlos en la gestión de proyectos productivos para auto emplearlos.

h) Organigrama



Misión

Generar un Buen Gobierno que proporcione servicios públicos de calidad; que garantice el estado de bienestar social al municipio de Filomeno Mata, con un alto nivel de eficacia y eficiencia, que impulse un gran crecimiento económico y así mismo contribuya en construir un municipio en paz, incluyente y participativo.

Visión

Proyectar al municipio de Filomeno Mata en un lugar donde las familias encuentren un ambiente de paz y prosperidad; con una economía basada en el fortalecimiento; con un modelo de sociedad incluyente, equitativa y una democracia que nos permita vivir en armonía.

Valores

-) Honorabilidad
-) Amor
-) Participación
-) Humildad
-) Transparencia gubernamental
-) Incluyente
-) Honestidad
-) Eficiencia
-) Eficaz

v. Movilidad Urbana

Filomeno Mata, es un lugar estratégico debido a que se ubica en el punto de salida a la Ciudad de Xicotepec de Juárez - Huachinango y salida a Poza Rica – Papantla

1. Filomeno Mata-Mecatlán: Cuenta con dos accesos, el primero tiene 2 kilómetros de vereda y el segundo 2.5 kilómetros de terracería y 2 kilómetros de pavimento, por éste último tienen acceso los vehículos.
2. Filomeno Mata-Coahuilán: Cuenta con 6 kilómetros de terracería, con acceso vehicular.
3. Filomeno Mata-Coyutla: Cuenta con 13 kilómetros de asfalto con acceso vehicular, esta vía es el acceso con que se cuenta para el traslado a las ciudades de Poza Rica y Papantla.
4. Filomeno Mata-Jopala, Puebla: Cuenta con 7 kilómetros de terracería y pavimento con acceso vehicular.
5. Filomeno Mata-Chicontla, Puebla: Cuenta con 25 kilómetros de terracería con acceso vehicular; este acceso comunica al municipio de Xicotepec de Juárez - Huachinango.

Cuenta con medios de comunicación como son; internet, teléfonos celulares con dos compañías (Movistar y Telcel).

También cuenta las corridas a la Ciudad de Poza Rica y Papantla con los autobuses Totonacapan, servicios de taxi a Coyutla y Mecatlán, Servicio de mixto rural a Jopala, Puebla, salida de combis a la Ciudad de Xicotepec de Juárez y salida de autobuses con la empresa San Pedro Santa Clara Km. 20 y Autotransportes Moreno a la Ciudad de México.

vi. Actividades Económicas

Comercio.

Contamos con comercio formal: tiendas de abarrotes, carnicerías, fondas, farmacias, zapaterías, ferreterías, papelerías, venta de celulares e informal: venta de pan, elotes, fruta, flores; que satisfacen aceptablemente las necesidades básicas de la gente. Y los tianguis son los días domingos.

Turismo

Propiamente no contamos con el mismo, únicamente con la migración de los propios pobladores que traen amigos, principalmente del Distrito Federal y Estado de México.

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2014				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	3,212.4	NA	3,402.0
Bovino	78.1	1,900.2	41.1	2,113.3
Porcino	35.6	969.2	21.8	943.3
Ovino	3.2	91.4	1.6	81.5
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave A/	8.9	226.7	7.0	228.0
Guejolotes	0.8	24.9	0.7	35.9
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas)			4,425.0	

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA, Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.

EMPLEO, 2015	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	12,313
Población económicamente activa	3,934
PEA ocupada	3,587
Sector primario	56.5%
Sector secundario	20.7%
Sector terciario	22.2%
No especificado	0.6%
PEA desocupada	1,086
Población no económicamente activa	8,352
Estudiantes	2,526
Quehaceres del hogar	4,325
Incapacitados permanentes	12
Otro tipo	4,325
Tasa de participación económica	31.9%
Tasa de ocupación	91.2%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

AGRICULTURA, 2014				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	1,259.0	1,239.0	N/A	13,117.0
Café cereza	558.0	538.0	1,721.6	8,608.0
Maíz grano	679.0	679.0	1,052.4	4,132.2
Pimienta	20.0	20.0	36.0	360.0

NOTA: El total de superficies sembradas, cosechadas y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.
Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2013	
Indicador	Valor
Unidades económicas	381
Personal ocupado total	646
Personal ocupado dependiente de la razón social total	640
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	31
Personal ocupado no dependiente de la razón social	6
Total de remuneraciones (miles de pesos)	903
Producción bruta total (miles de pesos)	13,640
Consumo intermedio (miles de pesos)	5,644
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	7,996
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	87
Variación total de existencias (miles de pesos)	1,057
Total de activos fijos (miles de pesos)	16,952

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014.

g. Prospectiva

Como punto de partida para la definición y priorización de programas y proyectos estratégicos de la administración 2018-2021, se tomó en cuenta LA VISIÓN DE MÉXICO 2030; que tiene como propósito identificar objetivos compartidos para el futuro del país y ofrecer una metodología para evaluar los avances en el logro de esos objetivos.

PROSPECTIVA DEL CONTEXTO INTERIOR

Servir eficientemente con transparencia e imparcialidad a la población y sus visitantes, contribuyendo al desarrollo integral, mediante un crecimiento sostenido y sustentable del municipio, administrando los bienes y servicios públicos delegados por la ciudadanía, con calidad a través de una gestión municipal sensible, democrática, equitativa, participativa e incluyente, mejorando las condiciones de competitividad municipal a través de la inversión y generación de empleo,

promoviendo cambios estructurales en el Ayuntamiento en un gobierno comprometido con el desarrollo ambiental, histórico, turístico, cultural y con equidad de género, otorgándoles calidad de vida a los ciudadanos y ciudadanas, con un trato justo y de igualdad social, brindando dignidad y respeto a través de los servicios públicos.

PROSPECTIVA DEL CONTEXTO EXTERIOR

Ser un municipio capaz de transformar la administración pública municipal, mediante el uso racional de los recursos materiales, humanos y financieros, atendiendo con prontitud y oportunidad las necesidades de la sociedad, promoviendo una cultura de equidad de género que potencie el desarrollo integral de las mujeres, utilizando los recursos públicos con honestidad, justicia, responsabilidad y transparencia, respetuosos del medio ambiente; con lo que lograremos mejores prácticas gubernamentales, posicionando al municipio como ejemplo de certidumbre, transparencia, competitividad y prosperidad.

IV. Análisis FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y Líneas Estratégicas de Acción

FORTALEZAS

Economía

- a) Comercios establecidos que generan empleos.
- b) Gran potencial en el desarrollo agropecuario, gracias a su suelo y a su clima.
- c) Mano de obra disponible para actividades agropecuarias.
- d) Se encuentra situado en una región que sobresale en recursos naturales.
- e) Ubicación geográfica que permite el flujo de visitantes y permite una mayor actividad comercial.

Sociedad

- a) La existencia de una pluralidad política refleja los intereses y puntos de vista de la ciudadanía.
- b) Se vive un clima social propicio para establecer las bases del desarrollo de nuestro municipio.

Educación

- a) Cuenta con Escuelas de nivel básico, Educación Inicial (Pequeños Juguetones), 5 Preescolar, 13 primarias, 7 secundarias, 2 Instituciones de

Media Superior (TEBAEV y CECYTEV) y TEBAEV en la Loc. de Cerro Grande, dichas escuelas cuentan con infraestructura educativa.

DEBILIDADES

Las debilidades a que nos enfrentamos, son los factores internos y externos que como Ente Municipal no podemos regular y por ende estamos expuestos a sus efectos que generalmente son negativos y son causa de que en ocasiones no sea posible cumplir con las metas propuestas. A continuación, se describen algunos de estos factores que podemos considerar como debilidades:

Economía

- a) Bajos precios de los productos del campo.
- b) Excesivo intermediarismo
- c) El productor no cuenta con infraestructura de comercialización.
- d) Productores en desventaja ante la globalización económica.
- e) Falta de promoción en la comercialización
- f) Falta de valor agregado.
- g) Falta de calidad.
- h) Poca organización para la comercialización
- i) Falta de recursos
- j) Desconocimiento de mercados.
- k) Abandono de las tierras de cultivo.
- l) Bajos rendimientos de los productos agropecuarios
- m) Bajos volúmenes de oferta.
- n) Desempleo
- o) El incremento de precios de los principales productos de la economía Regional.

Sociedad

- a. Poco interés en la participación dentro de los programas de desarrollo rural.
- b. Presencia de organizaciones políticas que le dan poca credibilidad a los programas de desarrollo y que generar divisionismo.
- c. Poca participación de la mujer en los programas de desarrollo rural.
- d. Alto grado de analfabetismo en la niñez y en la juventud.
- e. Falta de educación escolar de calidad.
- f. Deserción de jóvenes en las escuelas.
- g. Falta de infraestructura de las escuelas de educación superior.
- h. Migración hacia las grandes ciudades y EUA.
- i. Desintegración familiar.

- j. Delincuencia juvenil.
- k. Pérdida de la identidad
- l. Pérdida de costumbres y tradiciones.
- m. Falta de servicios básicos de salud de calidad.
- n. Falta de medicamentos en las clínicas.
- o. Desnutrición infantil.
- p. Falta de promoción en la prevención de enfermedades.
- q. Alto índice de enfermedades.
- r. Falta de drenaje.
- s. Falta de agua potable.
- t. Contaminación de mantos acuíferos.
- u. Falta de rehabilitación del relleno sanitario.
- v. Politización de los recursos presupuestales.
- w. Poco interés por parte de las autoridades en el desarrollo de las comunidades.
- x. Mala planeación en los tres niveles de gobierno y mala aplicación de los recursos públicos.

OPORTUNIDADES

Existen oportunidades en diferentes ámbitos que no deben ser desaprovechadas, sobre todo en materia económica, detallamos las principales:

- a) La existencia de programas disponibles por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como:
 - a. Programa de Construcción de Vivienda Digna
- b) Programas disponibles por parte de (INAES) que ofrecen capacitación empresarial para iniciar o mejorar la situación del empresario, así como programas destinados a impulsar los proyectos productivos de las mujeres y grupos sociales en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores), su catálogo de proyectos se orienta a
 - a. Apoyos Económicos.
 - b. Formación y capacitación.
 - c. Participación de eventos de promoción y difusión.
 - d. Organización en redes productivas.
 - e. Comprar árboles frutales, ganado o aves de corral, etc.
- c) Programas en apoyo a la agricultura y ganadería por medio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

- d) Diferentes Programas Estatales y Federales que apoyen en la obtención de recursos financieros a través de la presentación de un proyecto sustentado

AMENAZAS

Las amenazas son todas aquellas situaciones o eventos del medio externo que, en caso de presentarse, dificultarían el logro de los objetivos. Es necesario reconocerlas para saber que estrategias se deben de poner en marcha para superarlas, algunas de las amenazas que se consideran son:

- a) La posibilidad de un recorte presupuestal en la federación que impacte en el Estado de Veracruz, y los municipios, sin embargo, debemos decirlo, los indicadores y las proyecciones económicas no van en ese sentido.
- b) Situaciones ambientales que afecten los cultivos, las plagas y enfermedades en el sector ganadero.
- c) La posible alza en los precios de insumos básicos para consumo humano y para las actividades económicas.
- d) El nivel socioeconómico de la población limita su acceso a la educación.

a. Problemática Generales

En base a lo anterior podemos concluir que uno de los problemas palpables del municipio es la marginación de gran parte de los habitantes y la limitada capacidad, sobre toda económica, para frenar y revertir esa realidad. Por ello es indispensable construir una sociedad más justa y equitativa, lo que nos lleva a la necesidad de reactivar la economía para la generación de empleos que se reflejen en el bienestar familiar. Se requiere ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos que todo ciudadano debe gozar, esto implica la existencia de una colaboración con el gobierno federal y estatal, así como organismos nacionales e internacionales.

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Falta de asistencia técnica y capacitación	Que los productores del municipio cuenten con asistencia técnica y capacitación permanente	<ul style="list-style-type: none">) Formación y capacitación de promotores campesinos en cada localidad.) Establecer un programa de capacitación permanente de los diferentes sistemas de producción de acuerdo a cada etapa de producción. 	Departamento de Fomento Agropecuario del municipio, SAGARPA, SEDARPA, INIFAP, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Falta de paquete tecnológico adecuado	Diseñar, generar e implementar paquetes tecnológicos adecuados a las condiciones de los productores	<ul style="list-style-type: none">) Diseñar planes de mejora de los sistemas de producción y del modelo productivo.) Establecer parcelas experimentales utilizando diferentes paquetes tecnológicos) Sensibilizar a los productores en la utilización de nuevas técnicas de producción.) Publicación de resultados de las parcelas experimentales 	
Deficiente control de plagas y enfermedades Daño por plagas y enfermedades	Adecuado control de plagas y enfermedades, Disminuir el daño por plagas y enfermedades.	<ul style="list-style-type: none">) Talleres de capacitación dirigido a los productores y promotores campesinos sobre el adecuado control de plagas y enfermedades) Promocionar los métodos apropiados y adecuados al control de plagas y enfermedades) Establecimiento de parcelas experimentales.) Talleres de capacitación para la aplicación eficiente y adecuado uso de productos agroquímicos en el control de plagas y enfermedades) Talleres de capacitación sobre las diferentes alternativas para disminuir el daño por plagas y enfermedades.) Establecimiento de parcelas experimentales.) Eventos demostrativos entre productores. 	

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>Escasa fertilización</p> <p>Baja densidad de siembra</p> <p>Desforestación acelerada</p>	<p>Realizar prácticas de fertilización en los diferentes sistemas de producción.</p> <p>Aumentar la densidad de siembra en los diferentes sistemas de producción</p> <p>Disminuir la desforestación.</p>	<ul style="list-style-type: none">) Talleres de capacitación sobre las ventajas que ofrece al realizar una oportuna aplicación de fertilizantes) Establecer parcelas experimentales en cada una de las localidades.) Promoción sobre el adecuado uso de los fertilizantes.) Talleres de capacitación sobre los diferentes métodos de aplicación de nutrientes a los cultivos.) Capacitar a los productores para emplear nuevas técnicas para la producción.) Establecer parcelas experimentales) Asociación de cultivos con plantaciones forestales) Diversificación de cultivos rentables y sustentables) Difusión y concientización de la diversificación y reconversión productiva.) Capacitación en la implementación de sistemas agroforestales) Promoción del programa del rescate del entorno ecológico en cada una de las localidades.) Diseño de sistemas agroforestales en los cafetales con cultivos rentables.) Capacitar a los productores en la aplicación de prácticas de conservación de suelos. 	<p>PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, FOMENTO AGROPECUARIO.</p> <p>SAGARPA, SEMARNAT, CONAFOR, SEDARPA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, INIFAP.</p>

Erosión del suelo	Disminuir la erosión del suelo.	<ul style="list-style-type: none">) Establecer parcelas experimentales) Promoción de la aplicación de la labranza de conservación de suelos. 	
-------------------	---------------------------------	--	--

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Uso inadecuado de agroquímicos	Uso adecuado de los agroquímicos	<ul style="list-style-type: none">) Promoción del uso adecuado de los agroquímicos en cada una de las localidades asociadas al consejo.) Talleres de capacitación a los productores sobre el uso adecuado de los agroquímicos.) Talleres sobre el manejo sustentable de los recursos naturales.) Capacitación a los productores sobre las prácticas de recuperación de los suelos agrícolas. 	PROMOTORES CAMPESINOS. PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, FOMENTO AGROPECUARIO. SAGARPA, SEMARNAT, CONAFOR AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Perdida de la fertilidad del suelo	Recuperación de la fertilidad del suelo.		
------------------------------------	--	--	--

PROBLEMA SOCIAL.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
Débil organización Municipal.	Consolidación de la organización	<ul style="list-style-type: none">) Establecer un modelo y normas de operación de la organización) Trabajo bajo sus principios de servicio) Diseñar planes de trabajo de cada departamento) Promoción del plan de desarrollo hacia los diferentes actores.) Talleres de capacitación sobre los principios de la organización. 	Ayuntamiento Municipal
Mala planeación en los tres niveles de gobierno	Buena planeación en los tres niveles de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none">) Talleres de planeación participativa en las diferentes comunidades, con la finalidad de participar en la toma de decisiones para definir las obras, acciones o proyectos que se va implementar en cada una de ellas.) Establecer comités que estén conformadas por los representantes de cada una de las comunidades y por miembros de la comunidad, en donde su Labor consista en <u>jerarquizar las propuestas</u> de las comunidades. 	Actores involucrados Áreas de diferentes departamentos del Ayuntamiento

<p>Poco interés por parte de las autoridades en el desarrollo de las comunidades</p>	<p>Lograr que las comunidades se interesen en su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none">) Coordinación interinstitucional para realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo, a través del diálogo respetuoso para llegar a acuerdos y acciones conjuntas en bien de las comunidades.) Fomentar la <u>participación comunitaria como metodología de trabajo</u> para lograr que los habitantes se conviertan en los <u>sujetos de su propio desarrollo sostenido</u>) Talleres de capacitación en contraloría social, de tal manera que los habitantes de las comunidades puedan dar seguimiento al uso de los recursos que les sean asignados. 	<p>SAGARPA, SEDESOL, ORFIS, SEFIPLAN.</p>
--	--	--	---

PROBLEMA SOCIAL.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>Politización de los recursos presupuestales</p> <p>Presencia de organizaciones políticas que le dan poca credibilidad a</p>	<p>Aplicación de los recursos presupuestales sin distinción de partidos políticos.</p> <p>Recuperar la confianza</p>	<ul style="list-style-type: none">) Integrar y establecer un comité social para realizar estudios de factibilidad técnico-económica y la dictaminarían, para luego asignar los recursos a cada uno de los proyectos que resulten viables.) Establecer una coordinación interinstitucional para la promoción de los programas de desarrollo, con la finalidad de definir puntos de acuerdo y toma de decisiones, que permita generar el desarrollo rural integral en el municipio. 	<p>Ayuntamiento Municipal</p> <p>Actores involucrados</p>

<p>los programas de desarrollo.</p> <p>División en las comunidades por los partidos políticos</p> <p>Maltrato a mujeres y niños</p>	<p>Participación conjunta en las comunidades</p> <p>Evitar el maltrato a mujeres y niños</p>	<ul style="list-style-type: none">) Realizar talleres de capacitación en cada una de las comunidades sobre: Participación comunitaria, conceptos básicos de organización, propuesta de valor, principios y valores, derechos y obligaciones de la sociedad civil, cooperativismo, organización) Involucrar a los partidos políticos en la sensibilización de sus militantes para la participación activa en la toma de decisiones y acciones por el bienestar de su comunidad.) Realizar talleres de capacitación para la prevención al maltrato a niños y mujeres.) Realizar talleres de capacitación para la prevención de delitos) Integrar un comité en cada comunidad para la prevención y maltrato a niños y mujeres. 	<p>Áreas de diferentes departamentos del Ayuntamiento</p> <p>SAGARPA, SEDESOL, ORFIS, SEFIPLAN.</p> <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DIF. INSTITUTO DE LA JUVENTUD, CDI</p>
---	--	---	--

PROBLEMA SOCIAL.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
	<p>Lograr la equidad de genero</p>	<ul style="list-style-type: none">) Talleres sobre equidad de género en cada una de las comunidades) Generar la participación de la mujer, jóvenes y niños en la toma de decisiones para el desarrollo. 	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DIF. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>

Falta de equidad de genero	Participación de la mujer en el desarrollo rural.) Atención especial a los jóvenes para apoyarlos en la creación de fuentes de trabajo en su comunidad, mejores niveles de educación y capacitación para el trabajo.	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO
Escasa participación de la mujer rural	Generar el interés en participar en los programas de desarrollo rural.) Prioridad en el apoyo a los proyectos de mujeres en relación a aspectos productivos, salud y empleo.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, DIF. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Poco interés en la participación dentro de los programas de desarrollo rural	Generar el interés en participar en los programas de desarrollo rural.) Promoción en la creación de un consejo municipal de mujeres.) Participación comunitaria por parte de los jóvenes y mujeres en la planificación y realización de los proyectos que le afectan directamente.	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, CDI.
Escasa participación de la mujer rural	Generar el interés en participar en los programas de desarrollo rural.) Promover el desarrollo rural y lograr que, a través de la capacitación, los productores mejoren sus procesos de organización, producción y comercialización del modelo productivo, utilizando los recursos que tienen en su entorno de manera racional, que les permita apoyar su desarrollo para elevar su calidad de vida, siempre bajo un proceso educativo.) Lograr que los productores efficienten sus modelos productivos, siempre respetando el entorno ecológico.	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, CDI.
Poco interés en la participación dentro de los programas de desarrollo rural	Generar el interés en participar en los programas de desarrollo rural.) Generar proyectos a nivel municipal que sean detonadores del desarrollo rural.	SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO, SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, CDI.

PROBLEMA DE COMERCIALIZACION.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>Poca organización para la comercialización</p> <p>Desconocimiento de mercados</p> <p>Excesivo intermediarismo</p>	<p>Organización para la comercialización.</p> <p>Conocer los mercados potenciales</p> <p>Disminuir el intermediarismo</p>	<ul style="list-style-type: none">) Organizar a los productores para realizar ventas de productos de manera consolidada.) Organizar a los productores para la compra de insumos y materiales en volumen con la finalidad de disminuir costos de producción.) Realizar alianzas estratégicas con compradores potenciales) Realizar alianzas estratégicas con proveedores de insumos y materiales.) Identificar los mercados potenciales) Contar con padrón de mercados potenciales.) Contar con un padrón de compradores potenciales) Conocer los estándares de calidad que solicitan los diferentes mercados) Conocer las políticas de venta de los productos que se generan en el municipio.) Articular las cadenas de la comercialización.) Dar valor a través del beneficiado de los productos) Establecer centros de acopio para la comercialización a nivel local. 	<p>SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y PRODUCTORES INVOLUCRADOS</p>

		<ul style="list-style-type: none">) Establecer alianzas entre productores y grupos organizados en el municipio) Establecer alianzas estratégicas a nivel regional con los demás municipios 	
--	--	--	--

PROBLEMA DE COMERCIALIZACION.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>Falta de calidad de los productos.</p> <p>Bajos rendimientos de los productos agropecuarios</p> <p>Bajos volúmenes de oferta</p> <p>Falta de promoción en la comercialización</p>	<p>Buena calidad de los productores</p> <p>Elevar los rendimientos de los productos agropecuarios</p> <p>Elevar volumen de oferta.</p> <p>Promoción para la comercialización</p>	<ul style="list-style-type: none">) Definir, integrar e implementar planes de mejora de los diferentes sistemas de producción para producir y mejora la calidad de los productos.) Definir, integrar e implementar planes de mejora de los diferentes sistemas de producción para producir y mejora los rendimientos de los productos.) Organización para la producción) Constitución de alianzas estratégicas para la comercialización de los productos del municipio) Talleres de capacitación sobre la articulación de las cadenas productivas hacia los productores, donde se promocióne la importancia de estos instrumentos para el desarrollo del medio rural y de sus habitantes, mismas que coadyuvarán a que éstos realicen actividades económicas competitivas y sostenibles que 	<p>SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y PRODUCTORES INVOLUCRADOS</p>

		<ul style="list-style-type: none"> les permitan generar riqueza material para incrementar su nivel de bienestar.) Elaborar un plan de promoción de los productos. 	
--	--	--	--

PROBLEMA DE COMERCIALIZACION.

SITUACIÓN PROBLEMA	SITUACIÓN DESEADA OBJETIVO.	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES
<p>El productor no cuenta con infraestructura de comercialización</p> <p>Falta de valor agregado.</p>	Se cuenta con infraestructura de comercialización.	<ul style="list-style-type: none">) Establecer centros de acopio) Gestión de recursos para contar con la infraestructura necesaria para la transformar y beneficiar los productos del campo.) Elaboración de proyectos para el financiamiento de los centros de acopio.) Valor agregado (presentación del grano y hoja) Productos de calidad.) Eficiencia en el manejo de la transformación 	SEDESOL, SAGARPA, SECRETARIA DE ECONOMIA, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y PRODUCTORES INVOLUCRADOS, FOMENTO AGROPECUARIO.

PROBLEMAS DE PRODUCCIÓN

SITUACIÓN PROBLEMA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	TIEMPO	RESULTADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
---------------------------	--------------------------------	---------------------	-----------------------	---------------	-------------------	----------------------------------

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

						FORTAMU N-DF	FISM-DF	OTROS RECURSOS.
Falta de asistencia técnica y capacitación.	<p>) Formación y capacitación de promotores campesinos en cada localidad</p> <p>) Establecer un programa de capacitación permanente de los diferentes sistemas de producción de acuerdo a cada etapa de producción.</p>	<p>Población objetivo, Ayuntamiento Municipal, Sagarpa, Sedarpa.</p> <p>Sedesol</p>	<p>1 Promotor de Desarrollo Rural.</p> <p>Especialista en los diferentes sistemas de producción y sus cadenas productivas.</p> <p>Publicación de manuales de los resultados de las PADEM.</p> <p>Material didáctico. Computadora, cañón, impresora, pago de imprenta.</p>	<p>6 meses</p>	<p>14 Promotores Formados y Capacitados.</p>	X		X
Falta de paquete tecnológico adecuado	<p>) Diseñar planes de mejora de los sistemas de producción y del modelo productivo.</p> <p>) Establecer parcelas experimentales utilizando diferentes paquetes tecnológicos</p> <p>) Sensibilizar a los productores en la</p>			<p>5 meses</p> <p>12 meses</p>	<p>Un programa de capacitación.</p> <p>Un plan de mejora por modelo de producción avalado y evaluado por los productores.</p>	X		X

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

	utilización de nuevas técnicas de producción.			12 A 18 Meses.	Establecimiento de 3 parcelas experimentales.	X		X
) Publicación de resultados de las parcelas experimentales			6 meses.	El 30% de los productores, al final del ciclo productivo			
) Eventos demostrativos entre productores			12 meses.	Un manual, trípticos.	X		X
				6 a 12 meses.	Memoria del evento.	X		X

SITUACIÓN PROBLEMA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	TIEMPO	RESULTADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
						FORTAMU N-DF	FISM-DF	OTROS RECURSOS
Desforestación acelerada	<p>) Capacitación en la implementación de sistemas agroforestales</p> <p>) Promoción del programa del rescate del entorno ecológico en cada una de las localidades.</p>	Población objetivo y Semarnat, Conafor,	<p>1 Promotor de Desarrollo Rural.</p> <p>Especialista en enotecnias y sus cadenas productivas.</p> <p>Publicación de manuales de los resultados de las PADEM.</p>	4 años	<p>16 grupos de productores capacitados.</p> <p>Promover el programa del rescate del entorno</p>	X		X

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

Erosión del suelo) Diseño de sistemas agroforestales en los cafetales con cultivos rentables.		Material didáctico. Computadora, cañón, impresora, pago de imprenta.		ecológico a 7 comunidades	X	X
) Capacitar a los productores en la aplicación de prácticas de conservación de suelos.				Diseñar tres sistemas agroforestales.		
) Establecer parcelas experimentales) Capacitación para la implementación labranza de conservación de suelos.				16 grupos de productores capacitados.		
					Establecimiento de 21 parcelas.	X	X
					16 grupos de productores capacitados.		

--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROBLEMA SOCIAL.

SITUACIÓN PROBLEMA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	TIEMPO Fechas	RESULTADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
						FORTAMUN-DF	FISM-DF	OTROS RECURSOS
Débil organización	<p>J) Fomentar la <u>participación comunitaria</u> como <u>metodología de trabajo</u> para lograr que los habitantes se conviertan en los <u>sujetos de su propio desarrollo sostenido.</u></p> <p>J) Realizar talleres de capacitación en cada una de las comunidades de sobre: Participación</p>	<p>Población objetivo y Ayuntamiento Municipal.</p> <p>Promotores campesinos,</p>	<p>1 Promotor de Desarrollo Rural. Especialista en organización.</p> <p>Material didáctico. Computadora, cañón, impresora, pago de imprenta.</p>	6 meses	<p>Un plan de desarrollo.</p> <p>16 promotores campesinos capacitados y</p>	X	X	X

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

	<p>comunitaria, conceptos básicos de organización, propuesta de valor, principios y valores, derechos y obligaciones de la sociedad civil, cooperativismo, organización.</p> <p>) Establecer un modelo y normas de operación del Ayuntamiento.</p> <p>) Diseñar un plan de trabajo de las comunidades.</p> <p>) Promoción del plan de desarrollo hacia los diferentes actores.</p> <p>) Establecer una coordinación interinstitucional para la promoción del Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de definir puntos de acuerdo y toma de decisiones, que permita generar el desarrollo en el municipio</p>	Actores involucrados,		4 meses	7 comunidades con la apropiación del trabajo organizativo			
				12 meses	1 manual de operación 1 manual de procedimientos			
				12 meses	1 Programa trabajo por comunidad.			
				12 meses	6 comunidades promocionados y adheridos al Plan de Desarrollo 2 alianzas estratégicas	X	X	X

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

					con actores locales	X		
Falta de equidad de genero	<p>) Talleres sobre equidad de género en cada una de las comunidades.</p> <p>) Generar la participación de la mujer, jóvenes y niños en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio.</p> <p>) Atención especial a los jóvenes para apoyarlos en la creación de fuentes de trabajo en su comunidad.</p> <p>) Prioridad en el apoyo a los proyectos de mujeres en relación a aspectos productivos, salud y empleo.</p>	Actores involucrados, Instituto Municipal de la mujer, DIF Municipal, Instituto Municipal de la Juventud.	1 Especialista, Titular del instituto municipal de la mujer y titular del instituto municipal de la Juventud, . Material didáctico. Computadora, cañón, impresora,	12 meses 18 meses 2 a 3 años	25% de la población objetivo se concientizan. La conformación de grupos de mujeres y jóvenes. 4 incubación de Pymes de jóvenes.	X	X	X

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

Falta de Infraestructura Social Básica.) Participación comunitaria por parte de los jóvenes y mujeres en la planificación y realización de los proyectos que le afectan directamente.			4 años	15 proyectos gestionados	x	x	x	
				3 años	4 proyectos ejecutivos municipales				
) Vivienda: a través de la gestión buscar los mecanismos, para la construcción de viviendas y adquisición de terreno para lotificación,							x	x
				15 años	Disminuir el rezago social al menos el 60%	x			
) Obras y servicios: que los recursos que el gobierno administra se conviertan en obras y servicios como son: agua potable, luz eléctrica, drenaje sanitario, etc.			4 años	35 obras de infraestructura social básica al año.				
				1 año		x	x	x	
) Impuso al campo: que los programas enfocados al de la producción agrícola y			1 año					

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

	pecuaria lleguen a los campesinos.				20 proyectos gestionados	X			X
J	Salud: que en el centro de salud y casas de salud exista el equipo médico necesario, medicamentos, que haya personal capacitado para atender la salud.			1 año	2 dispensario medico				X
				1año	Gestión para el equipo médico y médicos especializados.				X
J	Educación: construcción de espacios educativos que impulsen una educación integral en los niños y jóvenes.			2 años	A poyo a 8 escuelas	X	X		X
		Actores involucrados, sociedad en general, Ayuntamiento Municipal, SAGARPA, SEDARPA. SEDESOL, CDI, SS, CFE, SEDECO, SEV, SIOP,			1 comité de deporte municipal	X			X
J	Deporte: Crear un comité de deporte para el impulso al deporte, gestionando recursos para la construcción de espacios para la práctica del deporte y la gestión de materiales deportivos.				1 casa de cultura y 5 clubs de danza, música a niños y jóvenes.	X		X	X

	<p>J Cultura: como patrimonio municipal rescatar y conservar las tradiciones y costumbres, inculcar los jóvenes y niños la cultura através, clubs de música, danza, etc.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROBLEMA DE COMERCIALIZACION.

SITUACIÓN PROBLEMA	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS	TIEMPO fechas	RESULTADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
						FORTAMUN-DF	FISM-DF	OTROS RECURSOS
Deficiente organización para la comercialización	J Organizar a los productores asociados para realizar convenios estratégicos de las ventas de productos del municipio de manera consolidada, con la	Población objetivo y Ayuntamiento	1 Promotor de Desarrollo Rural. Material didáctico. Computadora, cañón, impresora.	3 años	3 convenios de comercialización.	X		X

Desconocimiento de mercados	<p>finalidad de mejorar los ingresos.</p> <p>Talleres de capacitación sobre la articulación de las cadenas productivas hacia los productores asociados.</p> <p>) Identificar y contar con los mercados potenciales</p> <p>) Identificar y contar con padrón de proveedores de insumos potenciales.</p>			24 meses.	<p>1 plan de negocios por sistema de producción.</p> <p>Padrón de compradores potenciales por sistema de producción.</p>	X		
-----------------------------	--	--	--	-----------	--	---	--	--

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

	<p>J Talleres de capacitación que permita identificar los estándares de calidad que solicitan los diferentes mercados.</p>			<p>12 meses.</p> <p>3 meses.</p> <p>18 meses.</p>	<p>Padrón de proveedores potenciales de insumos.</p> <p>24 promotores rurales capacitados que identifiquen los estándares de calidad por modelo productivo.</p>	<p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
--	--	--	--	---	---	----------	-------------------	-------------------



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO *2018-2021*



V. Alineación de los Objetivos Municipales de Desarrollo con los Objetivos del Plan Nacional y el Plan Veracruzano de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2016-2018.	Objetivo	Estrategia	Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.	Objetivo del PEDSUR 2017-2018.	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo	Estrategia
México en Paz	Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad	Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.	CE1 (Seguridad Pública) "Factores Verticales y Transversales.		Seguridad Publica	Preservar el orden público a través de la Prevención e Inhibición del Delito, con estricto respeto a los derechos humanos.	1.- Operación Policial, consistente en formular técnicas y tácticas diarias para la persuasión del delito 2.- Capacitación constante del personal.
México Incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad , mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una	Disminuir las carencias y rezagos relacionados con la calidad de los espacios e infraestructura en el ámbito de la vivienda, mediante el diseño e implementación de	Por un Filomeno Mata con bienestar social	Apoyar a las familias más vulnerables con infraestructura social básica.	1.- Viviendas completas 2.- Piso firme 3.- Cuartos adicionales 4.- Cocina ecológica

			sociedad equitativa.	programas públicos y estrategias que mejoren las condiciones de vida de la población			
México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa.	1. Reducir el rezago educativo de la población con menores niveles educativos. 7. Mejorar el ingreso de las familias que se encuentran en pobreza extrema.	Por un Filomeno Mata con bienestar social	Mejorar la calidad de vida de la población de Filomeno Mata.	1.- Educación de calidad 2.- Vivienda digna
	Asegurar el acceso	Garantizar el acceso efectivo a	Garantizar políticas públicas y	2. Garantizar el acceso	Por un Filomeno Mata con	Brindar los apoyos necesarios para	1.- Servicio de salud accesible

México Incluyente	a los servicios de salud.	servicios de salud de calidad.	estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad , mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa.	a servicios de salud a las familias pobres.	bienestar social	ofrecer un servicio de salud de calidad	2.- Gestionar más personal médica.
México Incluyente	Ampliar el acceso a la seguridad social.	Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población.	Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad , mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una	3. Incrementar el acceso a la seguridad social de las familias pobres.	Por un Filomeno Mata con bienestar social	Gestionar apoyos de seguridad social para la población	1.- Ampliación del seguro popular

			sociedad equitativa.				
México Incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad, mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa.	4. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias pobres. 5. Mejorar el acceso a los servicios básicos de las viviendas de las familias pobres.	Por un Filomeno Mata con bienestar social		1.- Viviendas completas 2.- Piso firme 3.- Cuartos adicionales 4.- Cocina ecológica
México Incluyente	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia	Mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional de la población a través de una mayor producción de	6. Combatir la carencia alimentaria de la población a través de coordinación de acciones y programas	Filomeno Mata con bienestar social	Solicitar programas alimentación del gobierno estatal a través del DIF	Apoyos del DIF Estatal: 1.- Desayunos escolares fríos y calientes 2.- Asistencia alimentaria para la mujer embarazada y en etapa de lactancia 3.- Asistencia alimentaria para el adulto mayor

	población.	alimentaria severa.	alimentos y accesibilidad a los mismos.	de acceso a la alimentación priorizando la atención en a las familias en extrema pobreza.			4.-Atención a menores de 5 años en RIESGO Orientación alimentaria 5.- Evaluación del estado de nutrición
México Incluyente	Enfoque Transversal (México Incluyente)	Perspectiva de Género	Garantizar políticas públicas y estrategias que tengan por objeto disminuir la pobreza y la desigualdad , mejorar el desarrollo humano sostenible, para la construcción de una sociedad equitativa.	10. Cerrar las brechas de género mediante la implementación de acciones compensatorias.	Gobierno municipal con perspectiva de género	Generar un estado de derecho equitativa de mujeres y hombres.	1.- Celebrar públicamente los logros de las mujeres de Filomeno Mata 2.- Brindarles espacios públicos para el desarrollo de las capacidades

) Nota: Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural (PEDSUR) 2017-2018.

V. VI. Objetivos, Metas e Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal

El gobierno municipal pretende lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable, mediante la participación plural y activa de la sociedad, en especial de los segmentos sociales con mayores rezagos y que se traduzca en mejor calidad de vida para todo el municipio.

Objetivos

Objetivo general: Generar un buen gobierno que permita alcanzar el mayor desarrollo posible; haciendo uso de todos los medios y recursos disponibles, ofreciendo servicios públicos de calidad a través del manejo eficiente y transparente del recurso público.

Objetivos específicos:

1. Proporcionar servicios públicos de salud en cada comunidad y colonia, a través de mecanismos eficientes, que garantice la calidad de vida de la población.
2. Garantizar el acceso a la educación básica, media superior y superior de la niñez y de la juventud de Filomeno Mata y así disminuir el rezago educativo del municipio.
3. Promover políticas públicas en el ámbito deportivo y recreativo que propicie una vida saludable.
4. Promover el respeto y la equidad de género entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades.
5. Asegurar una vida sana y segura para los jóvenes con espacios públicos para su pleno desarrollo recreativo.
6. Lograr que las comunidades más vulnerables tengan acceso a servicios públicos asistenciales a través del D.I.F. municipal.
7. Asegurar la igualdad y oportunidades de la población indígena, respetando sus usos y costumbres para desarrollo de las comunidades.
8. Hacer de Filomeno Mata un municipio prospero donde el comercio, ganadería, agronomía, servicios entre otros, cuenten con el apoyo directo de la administración municipal. A través de gestión de proyectos y programas federales y estatales, y
9. Aplicar programas y acciones que propicien el buen funcionamiento de la infraestructura urbana; en específico drenaje, alumbrado público, red vial, limpia publica y mejoramiento de la infraestructura escolar y centros de salud.

Indicadores y Metas

INDICADOR	FUENTE	PERSPECTIVA	FECHA ULTIMA	DATO	META
Índice de pobreza extrema	CONEVAL	Descendente	2010	62.1% de la población total	55%
Grado de marginación	CONAPO	Descendente	2010	MUY ALTO	ALTO
Analfabetismo	INEGI 2015 (Itercensal)	Descendente	2015	31.70%	20.00%
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	CONEVAL	Descendente	2010	19.30%	15%
Deserción escolar (medio superior)	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	Descendente	2015	4.80%	2%
Disponibilidad de agua entubada	INEGI 2015 (Itercensal)	Ascendente	2015	81.70%	90%
Disponibilidad de drenaje	INEGI 2015 (Itercensal)	Ascendente	2015	84.40%	90%
Disponibilidad de energía eléctrica	INEGI 2015 (Itercensal)	Ascendente	2015	95.90%	100%
Disponibilidad de sanitario o excusado	INEGI 2015 (Itercensal)	Ascendente	2015	92.90%	96%
Piso de Cemento o firme	INEGI 2015 (Itercensal)	Ascendente	2015	89.30%	95%

VI. VII. Estrategias y Programas para el Desarrollo

Estrategias

Para que el Plan Municipal de Desarrollo tenga éxito, se requiere:

- a) Impulsar los sectores agropecuarios e industrial por su ventaja competitiva.
- b) Crear empleos permanentes mediante el fomento de la inversión privada y la generación de infraestructura con recursos públicos.
- c) Apoyar a las comunidades con cursos para promover el autoempleo como: costura, carpintería, bordado, mecánica, artes, cocina, electricidad o plomería, entre otros, sobre todo en comunidades que presentan mayores índices de marginación.
- d) Ofrecer cursos de capacitación y orientación de negocios a micro y pequeñas empresas por medio del Extensionismo rural, INAES, SAGARPA y Fondo PYMES.
- e) Hacer campañas de salud en todo el municipio.
- f) Apoyar a gestionar a los estudiantes becas para evitar la deserción escolar.
- g) Apoyar a las familias más desprotegidas con vivienda digna con recurso propio del Ayuntamiento.
- h) Gestionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda en las localidades más vulnerables.

Programas

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 tiene la finalidad de sentar los cimientos de un buen gobierno que garantice un buen funcionamiento administrativo y financiero del Ayuntamiento.

El programa municipal presenta detalladamente las acciones que el gobierno municipal, a través de sus direcciones administrativas, pretende llevar a cabo durante el periodo de la administración municipal, vinculándolas a la asignación de los recursos necesarios para su ejecución, tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta el tiempo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.

Principales programas

- a) Programa de prestación de servicios públicos
- b) Programa de fomento social y económico
- c) Programa de obras públicas y desarrollo urbano
- d) Programa de desarrollo rural y agropecuario
- e) Programa de ecología y medio ambiente
- f) Programa de desarrollo social y de apoyo a grupos vulnerables desarrollo integral de la familia
- g) Programa de conservación y fomento de tradiciones, deportes, educación y cultura.
- h) Programa de seguridad pública y protección civil
- i) Mejoramiento de las condiciones de vida en la zona rural
- j) Abatir el rezago de servicios básicos de la población
- k) Reordenamiento urbano de la cabecera municipal.
- l) Contribuir al desarrollo urbano de las localidades

PROGRAMA GENERAL DE INVERSION EN EL PRIMERA AÑO

NUMERO DE OBRA				NOMBRE DEL PROYECTO / DESCRIPCION DE LA OBRA.	LOCALIDAD Y/O COMUNIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS TOTALES	
						COSTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO FISMDF	OTRAS FUENTES FEDERALES	OTRAS FUENTES ESTATALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
2018	30	067	0001	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO, LINEA DE CONDUCCION, CARCAMO DE BOMBEO, CAJA ROMPEDORA), PARA LOCALIDAD DE LOS VAZQUEZ, DEL MUNICIPIO DE FILOMENO MATA, VER.	LOS VAZQUEZ	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0002	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0003	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO (SUBCOLECTOR Y COLECTOR), CONEXIÓN A LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE FILOMENO MATA, VER.	FRANCISCO VILLA	\$ 1,750,000.00	\$ 1,750,000.00	0	0	ML	640.00
2018	30	067	0004	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CALLE PRIVADA ITURBIDE	FILOMENO MATA	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	0	0	SISTEMA	1.00

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

2018	30	067	0005	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA PROLONGACION BENITO JUAREZ (CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE DE LA CALLE 16 DE SEP. HACIA LA COLONIA HELEODORO DAVILA.	FILOMENO MATA, VER	\$ 1,280,000.00	\$ 1,280,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0006	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO DE LA COLONIA HELEODORO DAVILA.	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 830,000.00	\$ 830,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0007	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO ENTRE LA CALLE MORELOS Y CINCO DE MAYO (ARROYO LOS LOPEZ)	FILOMENO MATA	\$ 490,000.00	\$ 490,000.00	0	0	ML	100.00
2018	30	067	0008	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CAMINO HACIA CHICONTLA Y 1º DE SANTOS DEGOLLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	FILOMENO MATA	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	0	0	ML	95.00
2018	30	067	0009	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, TUBERIA DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LINDA VISTA DE LA COLONIA LA CRUZ	COLONIA LA CRUZ	\$ 780,000.00	\$ 780,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0010	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA CALLE LIBERTAD SUR	FILOMENO MATA	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	0	0	SISTEMA	1.00

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

2018	30	067	0011	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE CONCRETO HIDRAULICO ENTRE EL CALLEJON CINCO DE MAYO Y GALEANA EN LA CABCERA MUNICIPAL.	FILOMENO MATA	\$ 340,000.00	\$ 340,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0012	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PARALELA CALLE COLOSIO	FILOMENO MATA	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	0	0	ML	45.00
2018	30	067	0013	REHABILITACION DE SISTEMA DRENAJE SANITARIO Y REPOSICION DE CONCRETO EN LA CALLE NIÑOS HEROES Y PROLONGACION 5 DE MAYO DE LA COLONIA HELEODORO DAVILA	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0014	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y CANAL PLUVIAL ENTRE LA CALLE AMARGURA Y CUAHUTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL.	FILOMENO MATA	\$ 1,250,000.00	\$ 1,250,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0015	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y CONCRETO HIDRAULICO ENTRE LA CALLE PINO SUAREZ Y TLAPACOYAN.	FILOMENO MATA	\$ 1,158,141.10	\$ 1,158,141.10	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0016	REHABILITACION DE COLECTOR DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL (CALLE SERAFIN OLARTE, 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MORELOS)	FILOMENO MATA	\$ 1,350,000.00	\$ 1,350,000.00	0	0	COLECTOR	1.00
2018	30	067	0017	CONSTRUCCION DE TANQUE SEPTICO Y COLECTOR SANITARIO EN LA COLONIA LOS VAZQUEZ	COLONIA LOS VAZQUEZ	\$ 2,720,000.00	\$ 2,720,000.00	0	0	TANQUE	1.00

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

2018	30	067	0018	CONSTRUCCION DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE EN LA DIFERENTES CALLE DE LA CABECERA MUNICIPAL (CALLE MORELOS Y 5 DE MAYO)	FILOMENO MATA, VER.	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	0	0	DESCARGA	80.00
2018	30	067	0019	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 2º SANTOS DE GOLLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL.	FILOMENO MATA	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0020	REHABILITACION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y MURO DE CONTENCION EN CAMINO CARRETERA A JOPALA, EN LA COLONIA HELEODORO DAVILA.	COL. HELEODORO DAVILA	\$ 445,000.00	\$ 445,000.00	0	0	SISTEMA	1.00
2018	30	067	0021	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE SERAFIN OLARTE Y PINO SUAREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	0	0	KM	0.200
2018	30	067	0022	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PUTALNAN, DE LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 1,450,000.00	\$ 1,450,000.00	0	0	KM	0.300
2018	30	067	0023	MEJORAMIENTO DE RED ELECTRICA EN DIFERENTES CALLES (16 DE SEPTIEMBRE, VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CAMINO A JOPALA) DE LA COL. HELEODORO DAVILA	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	0	0	KM	0.300
2018	30	067	0024	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JAIME TORRES BODET", CLAVE: 30DPB0492T EN LA COLONIA HELEODORO DAVILA.	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	0	0	AULA	1.00

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

2018	30	067	0025	CONSTRUCCION DE TECHADO METALICO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "NIÑOS HEROES" CLAVE: 30DCC0674XDE LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE FILOMENO MATA, VER.	CERRO GRANDE	\$ 980,000.00	\$ 980,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0026	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "ENRIQUE C. REBSAMEN", CLAVE: 30DCC0225S DE LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 390,000.00	\$ 390,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0027	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIMARIA FEDERAL Bilingüe GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO", CLAVE: 30DPB0404I DE LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE	CERRO GRANDE	\$ 410,000.00	\$ 410,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0028	CONSTRUCCION DE TECHADO METALICO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MOISES SAENZ GARZA" CLAVE: 30DPB1103T DE LA LOCALIDAD DE MARIA DE LA LETRA.	MARIA DE LA LETRA	\$ 1,290,000.00	\$ 1,290,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0029	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" CLAVE:30DPB1180Y (PRIMERA ETAPA).DE LA LOCALIDAD EL CRUCERO	EL CRUCERO	\$ 1,590,068.71	\$ 1,590,068.71	0	0	ANEXO	128.00
2018	30	067	0030	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CUAUHTEMOC" CLAVE:30DPB0767R,	FILOMENO MATA	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	0	0	ANEXO	1.00

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2018-2021

				(PRIMERA ETAPA) DE LA CABECERA MUNICIPAL.							
2018	30	067	0031	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FILOMENO MATA", CLAVE: 30DTV0383M EN LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 520,000.00	\$ 520,000.00	0	0	AULA	1.00
2018	30	067	0032	CONSTRUCCION DE TECHADO METALICO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "HELIODORO DAVILA", CLAVE: 30DTV1336I.	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 1,080,000.00	\$ 1,080,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0033	MEJORAMIENTO DE LA ESC. TELESECUNDARIA "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 30DTV1203S DE LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE	CERRO GRANDE	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0034	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO "FILOMENO MATA" CLAVE: 30ETH0029A (DOTACION DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, ELECTRICIDAD Y DRENAJE)	FILOMENO MATA	\$ 480,000.00	\$ 480,000.00	0	0	ANEXO	1.00
2018	30	067	0035	CONSTRUCCION DE CAMINO SACA COSECHAS (PUENTE PEATONAL) EN LA COL. ELEODORO DAVILA	COLONIA HELEODORO DAVILA	\$ 1,010,000.00	\$ 1,010,000.00	0	0	KM	0.36
2018	30	067	0036	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS DE LA EVALUACION, VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS PUBLICAS (FISM 2018)	FILOMENO MATA	975,563.19	\$975,563.19	0	0	PAGO	1.00
2018	30	067	1001	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COMPLETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	FILOMENO MATA	\$ 2,251,945.00		0	\$2,251,945.00	OBRA	16.00



PLAN MUNICIPAL

 DE DESARROLLO 2018-2021

2018	30	067	1002	MEJORAMIENTO DE EQUIPO COMUNITARIO	FILOMENO MATA	\$ 279,561.55		0	\$ 279,561.55	EQUIPO	230.00
------	----	-----	------	---------------------------------------	------------------	---------------	--	---	---------------	--------	--------

Total \$ 32,518,773.00 \$2,531,506.55

VII. Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Plan

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los POA's, por lo tanto, en el Seguimiento y Evaluación de objetivos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Instrumentación

Una vez que el Honorable Cabildo haya aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2018 y este haya sido presentado al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que los ejes rectores propuestos, estrategias y programas expuestos aquí son coherentes con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo y contribuyen al desarrollo integral del Municipio, se emprenderán de inmediato las tareas correspondientes para poner en marcha el presente Plan.

Para el establecimiento, el seguimiento y la evaluación de este Plan, el Gobierno Municipal pondrá especial esfuerzo e interés en las siguientes actividades.

Todas las responsabilidades definidas en este documento serán comunicadas de manera formal a cada uno de los titulares de las dependencias Municipales como son: Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería y todas las Direcciones de Área además de las dependencias que tengan alguna responsabilidad normativa u operativa, dejando establecidos fehacientemente los términos de participación de los involucrados.

Desde este momento queda establecido que la **Contraloría Interna** será la primera dependencia municipal encargada de vigilar que todas las áreas le den cabal cumplimiento al presente Plan en el ámbito de la competencia de cada una de ellas.

A partir de las responsabilidades y determinación de involucrados, identificaremos con claridad los funcionarios del gobierno municipal, actores de la sociedad y/o especialistas necesarios para formar los grupos de trabajo encargados de ejecutar los programas, así como las dependencias de los gobierno federal y estatal con quienes debemos involucrarnos o coordinarnos.

Control

- a) Informes de seguimiento y avance.
- b) Informes o Dictámenes de Auditoría.

Evaluación

- a) Informe del Presidente Municipal.
- b) Informes Sectoriales e Institucionales.
- c) Informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social.

BIBLIOGRAFIA

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-planeacion-democratica-de-mexico>

<http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/leydeplaneacion.pdf>

<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPEV081216.pdf>

<http://pnd.gob.mx/>

<http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/2118/1/images/GEPP1.pdf>

<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/01/Presentacion-Lineamientos-PbR.pdf>

http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf